

## **Dictamen de Los Auditores Externos**

A los señores Miembros del Consejo Directivo:

### **SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL -"SEPAR"**

Hemos auditado el estado de Situación Financiera de SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL –SEPAR- al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto Institucional y Flujos de Efectivo por el periodo terminado en esas fechas. Así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

El Director Ejecutivo y la Administración de SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL - "SEPAR" responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Perú. Esta responsabilidad incluye, diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contenga declaraciones erróneas materiales, ya sea como resultado de actividades fraudulentas o errores; seleccionando y aplicando adecuadas Políticas Contables y elaborando las estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Perú. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener confianza razonable de los estados financieros y no contenga declaraciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la Organización en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar los procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoria también comprende la evaluación de las políticas contables aplicadas que son apropiadas y que los estimados contables elaborados por el Consejo Directivo son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

## Dictamen de los Auditores Externos (Continuación)

A los señores Miembros del Consejo Directivo:

**SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL -"SEPAR"**

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de SERVICIOS EDUCATIVOS PROMOCIÓN Y APOYO RURAL –SEPAR al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los resultados integrales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas en el Perú, descrita en el párrafo anterior (ver Nota 2).

Lima, Perú.

Julio, 20 del 2020

Refrendado por:



Víctor Sánchez Díaz (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. 10284

